

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

#### a) NOTAS DE DESGLOSE

##### I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

###### Activo

Efectivo y Equivalentes ----- \$ 17,174,269.98

Fondos Fijos (revolventes)	690,500.00
Bancos	16,483,769.98
<b>Total Efectivo y Equivalentes</b>	<b>17,174,269.98</b>

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir----- \$183,415.44

<b>Deudores Diversos</b>	<b>183,415.44</b>
--------------------------	-------------------

De la cifra de Deudores Diversos, \$35,848.14 corresponden a la C. Erika Lucia Torres, ex trabajadora de Cobat, por concepto pago indebido de la nómina, el adeudo de dos trabajadores por concepto de viáticos de años anteriores, con los cuales ya se estableció convenio de pago, el adeudo de viáticos por comprobar, y el Subsidio al Empleo que se acreditará a más tardar el 17 de julio de 2022.

###### Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

NO APLICA

###### Inversiones Financieras

NO APLICA

###### Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

CONCEPTO	IMPORTE
<b>Bienes Muebles</b>	
Mobiliario y Equipo de Administración	22,880,679.64
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	6,651,426.26
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	3,717,588.83
Equipo de Transporte	8,229,616.47
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	6,417,872.72
Depreciaciones	-38,575,913.00
<b>Bienes Inmuebles</b>	
Terrenos	3,399,000.50
Edificios no Habitacionales	21,323,528.79
<b>Activos Intangibles</b>	
Software	12,100,665.48

**Estimaciones y Deterioros**

NO APLICA

**Otros Activos**

NO APLICA

**Pasivo** ----- **\$11,395,882.09**

Servicios Personales por pagar a corto plazo	1,098,794.73
Proveedores por pagar a Corto Plazo	5,906,917.73
Retenciones y contribuciones por pagar	4,390,169.63
<b>Total</b>	<b>11,395,882.09</b>

Corresponde a compromiso de Sueldos y aguinaldos por pagar, los proveedores son retenciones a trabajadores pagadera en julio, y las contribuciones por pagar, es la retención de ISR que se entera a la Secretaría Administración Tributaria y 3% sobre nómina que se entera a la Secretaría de Finanzas del Estado de Tamaulipas en el mes de julio de 2022.

**II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

**Ingresos de Gestión**

Transferencia Federal	90,887,616.62
Transferencia Estatal	192,534,988.27
Ingresos Propios	18,899,142.48
Otros Ingresos	27,825.18
<b>Total</b>	<b>302,349,572.55</b>

**Gastos y Otras Pérdidas:**

Servicios Personales	265,700,734.99
Materiales y Suministros	2,601,772.36
Servicios Generales	16,031,853.31
<b>Total</b>	<b>284,334,360.66</b>

**III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA**

**Resultado de Ejercicios Anteriores**

Se refleja una variación al resultado de Ejercicios Anteriores por la cantidad de **\$2,608.05**, por reclasificaciones contables, así como por devolución a la TESOFE de rendimientos de la cuenta federal

**Resultado del Ejercicio**

Variación por la cantidad de **\$29,910,546** en comparación con el ejercicio 2021

**IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

**Efectivo y equivalentes**

1. El análisis de los saldos inicial y final, del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes: Se ve reflejada una disminución de -\$4,089,430 respecto diciembre de 2021

	2022	2021
Efectivo en Bancos –Tesorería	17,174,269.98	21,263,700.00
Efectivo en Bancos- Dependencias	X	X
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	X	X
Fondos con afectación específica	X	X
Depósitos de fondos de terceros y otros	X	X
	17,174,269.98	21,263,700.00

2. Adquisición de Bienes Muebles e Intangibles

BIENES MUEBLES E INTANGIBLES	2022
Bienes Muebles	<b>677,673.16</b>
Activos intangibles	8,004.00
<b>Total</b>	<b>685,677.16</b>

## COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

**3.- Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios:**

	2022	2021
<b>Resultado del Ejercicio Ahorro / Desahorro</b>	<b>18,015,212</b>	<b>-11,895,334</b>
<i>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.</i>		
Depreciación		4,101,895
Amortización		
Incrementos en las provisiones		
Incremento en inversiones producido por revaluación		
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo		
Incremento en cuentas por cobrar		
<b>Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación</b>	<b>18,015,212</b>	<b>-7,793,439</b>

**V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES:**

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE TAMAULIPAS**

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

Correspondiente del 1 de Enero al 30 de junio de 2022

(Cifras en pesos)

<b>1.- Ingresos Presupuestarios</b>	<b>292,083,137.37</b>
-------------------------------------	-----------------------

<b>2.- Más ingresos contables no presupuestarios</b>	
2.1	Ingresos Financieros
2.2	Incremento por variación de inventarios.
2.3	Disminución del exceso de estimaciones por pérdidas ó deterioro u obsolescencia
2.4	Disminución del exceso de provisiones
2.5	Otros Ingresos y beneficios varios
2.6	Otros ingresos contables no presupuestarios

<b>3.- Menos ingresos presupuestarios no contables.</b>	
3.1	Aprovechamientos Patrimoniales
3.2	Ingresos Derivados de Financiamientos
3.3	Otros ingresos presupuestarios no contables

<b>4.- Total de Ingresos Contables</b>	<b>\$ 302,349,572.55</b>
--	--------------------------

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE TAMAULIPAS**

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE TAMAULIPAS**  
 Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables  
 Correspondiente del 1 de Enero al 30 de junio de 2022  
 (Cifras en pesos)

<b>1.- Total de Egresos Presupuestarios</b>	<b>285,044,048.39</b>
<b>2.- Menos egresos presupuestarios no contables</b>	
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización.	
2.2 Materiales y Suministros	
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	
2.4 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	
2.9 Activos Biológicos	
2.10 Bienes Inmuebles	677,673.16
2.11 Activos Intangibles	8,004.00
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	
2.15 Compra de Títulos y Valores	
2.16 Concesión de Préstamos	
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	
2.19 Amortización de la Deuda Pública	
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	
2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables	24,010.57

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE TAMAULIPAS**

<b>3. Más Gasto Contables No Presupuestales</b>	
3.1	Estimaciones, Depreciaciones y Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones
3.2	Provisiones
3.3	Disminución de Inventarios
3.4	Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia
3.5	Aumento por Insuficiencia de Provisiones
3.6	Otros Gastos
3.7	Otros Gastos Contables No Presupuestales
<b>4. Total de Gastos Contables</b>	<b>284,334,360.66</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

Lic. Patricio Garza Tapia  
Director General

Lic. Luis Antonio Reyna Sánchez  
Director Administrativo

C.P. Claudia Patricia Puga Mata  
Jefa del Depto. De Finanzas

**b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

*Contables:*

Valores NO APLICA  
 Emisión de obligaciones NO APLICA  
 Avales y garantías NO APLICA  
 Juicios NO APLICA

NO APLICA

*Presupuestarias:*

CUENTA	NOMBRE	SALDO
811	Ley de Ingresos Estimada	536,175,642.55
812	Ley de Ingresos Por Ejecutar	536,175,642.55
813	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	0
814	Ley de Ingresos Devengada	292,083,137.37
815	Ley de Ingresos Recaudada	292,083,137.37

  

CUENTA	NOMBRE	SALDO
821	Presupuesto de Egresos Aprobado	536,175,642.55
822	Presupuesto de Egresos Por Ejercer	536,175,642.55
823	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	0
824	Presupuesto de Egresos Comprometido	519,561,735.18
825	Presupuesto de Egresos Devengado	285,044,048.39
826	Presupuesto de Egresos Ejercido	285,044,048.39
827	Presupuesto de Egresos Pagado	284,245,724.39

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

Lic. Patricio Garza Tapia  
 Director General

Lic. Luis Antonio Reyna Sánchez  
 Director Administrativo

C.P. Claudia Patricia Puga Mata  
 Jefa del Depto. de Finanzas

### c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

#### 1. Introducción

El Colegio de Bachilleres de Tamaulipas proporciona a sus estudiantes una educación de nivel medio superior a través de una formación integral y de calidad, con habilidades para construir el conocimiento significativo y el desarrollo cultural y cívico, a través del análisis creativo y propositivo, que coadyuve a incrementar sus habilidades y el fortalecimiento de valores que les permita continuar en el nivel superior y en su caso con el sector productivo.

Ser la Institución Educativa reconocida como líder del nivel medio superior al cumplir con la calidad en sus servicios derivado de la superación constante y profesionalización de su personal y sus métodos de enseñanza, con una formación basada en valores que amplíe las expectativas de los alumnos desarrollando comunidades de aprendizaje, incorporando con éxito su cobertura estatal aplicando los avances científicos y técnicos de vanguardia con amplio sentido humanista, y de esta manera lograr con éxito la incorporación del egresado al nivel educativo superior o en su caso al sector productivo.

#### 2. Panorama Económico y Financiero

El Colegio de Bachilleres del Estado de Tamaulipas, recibe su presupuesto tanto del Estado y de la Federación, mismo que está etiquetado para servicios personales y gastos de operación considerando las políticas de austeridad y racionalidad con el objeto de aumentar la eficacia y eficiencia y en el ejercicio del presupuesto.

#### Presupuesto de egresos 2022

CAPITULO	CONCEPTO	PRESUPUESTO	I. PROPIOS	ESTATAL	FEDERAL
1000	Servicios Personales	500,218,421.78	22,281,392.28	285,164,950.50	192,772,079.00
2000	Materiales y Suministros	8,581,551.06	3,192,061.81	1,364,697.05	4,024,792.20
3000	Servicios Generales	27,251,467.35	12,402,343.55	5,457,942.00	9,391,181.80
5000	Bienes Muebles e Intangibles	124,202.36	124,202.36		
	<b>TOTAL ANUAL</b>	<b>536,175,642.55</b>	<b>38,000,000.00</b>	<b>291,987,589.55</b>	<b>206,188,053.00</b>

#### 3. Autorización e Historia

El Colegio de Bachilleres del Estado de Tamaulipas fue creado el 28 de junio de 1988, por Decreto Gubernamental No 179 y publicado en el Periódico Oficial del 29 de junio de 1988.

El decreto de creación en su artículo Quinto a la letra dice:

Serán órganos de Gobierno del Colegio:

- I.- La Junta Directiva
- II.- El Director General;
- III.- El Patronato;
- IV.- El Consejo Consultivo de Directores; y
- V.- Los Directores de cada uno de los planteles que establezca el Colegio.

#### 4. Organización y Objeto Social

El sustento Legal de las atribuciones que tiene la titularidad de la Dirección General del Colegio de Bachilleres del Estado de Tamaulipas, está fundamentado en el Decreto Gubernamental publicado en el Periódico Oficial nº52, del 29 de Junio de 1988; donde se crea el Colegio de Bachilleres del Estado de Tamaulipas, como Órgano Público Descentralizado, Coordinado por la Secretaría de Educación de Tamaulipas.

En dicho Decreto se indica en el artículo SEXTO: a la Junta Directiva del Colegio, como la máxima autoridad, y otorga atribuciones al Director General del Colegio de Bachilleres, para la realización de todas las acciones, actividades y cumplimiento de disposiciones legales, relacionados con el ámbito académico, planeación, Administrativo e Informática, que son las estructuras sustantivas para la operación del mismo.

El Colegio de Bachilleres del Estado de Tamaulipas tendrá por objeto impartir e impulsar la educación correspondiente al nivel medio superior, con características de terminal y propedéutica.

Para el cumplimiento de su objeto, el Colegio tendrá las siguientes atribuciones:

- I.- Establecer, organizar, administrar y contribuir al sostenimiento de planteles educativos dentro del Estado, en lugar y número que estime conveniente;
- II.- Impartir educación del mismo tipo a través de las modalidades escolar y extraescolar;
- III.- Expedir certificados de estudios y otorgar diplomas y títulos académicos, relacionados con su nivel de enseñanza;
- IV.- Otorgar o retirar reconocimientos de validez a estudios en planteles particulares que imparten el mismo tipo de enseñanza; y
- V.- Ejercer las demás que sea afines con las anteriores.

El patrimonio del Colegio está constituido por:

- I.- Los ingresos que obtenga por los servicios que preste;
- II.- Las aportaciones que otorguen el Estado y la Federación en los términos del Convenio que se celebre al respecto; y
- III.- Los bienes y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

El colegio está obligado fiscalmente a nivel Federal:

- 1.- Presentar la declaración y pago provisional mensual de impuesto sobre la renta (ISR) por sueldos y salarios
- 2.- Presentar la declaración anual de impuesto sobre la renta (ISR) donde informe sobre los pagos y las retenciones de servicios profesionales.
- 3.- Presentar la declaración anual de impuesto sobre la renta (ISR) donde se informe sobre las retenciones efectuadas por pago de arrendamiento de bienes inmuebles.
- 4.- Presentar la declaración anual donde se informe sobre las retenciones de los trabajadores que recibieron sueldos y salarios y trabajos asimilados a salarios.
- 5.- Presentar declaración mensual y pago provisional mensual de impuesto sobre la renta (ISR) por las retenciones realizadas por servicios profesionales.

## COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

6.- Presentar la declaración y pago mensual de las retenciones de impuesto sobre la renta (ISR) realizada por el pago de arrendamiento de bienes.

El Colegio está obligado fiscalmente a nivel Estatal:

Presenta declaración mensual y pago provisional del impuesto 3% sobre remuneraciones al trabajo personal subordinado.

El Colegio de Bachilleres del Estado de Tamaulipas fue creado como un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros de nuestra institución fueron elaborados tomando en cuenta todas las consideraciones necesarias por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

NO APLICA

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

NO APLICA

8. Reporte Analítico del Activo

Activo	Importe	Porcentaje de depreciación	Vida útil
Mobiliario y Equipo de Administración	22,880,679.64	10%	10 años
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	6,651,426.26	20%	5 años
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	3,717,588.83	20%	5 años
Equipo de Transporte	8,229,616.47	20%	5 años
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	6,417,872.72	10%	10 años

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

NO APLICA

10. Reporte de la Recaudación

Transferencia Federal	90,806,961.21
Transferencia Estatal	182,377,033.68
Ingresos Propios	18,899,142.48
<b>Total</b>	<b>292,083,137.37</b>

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

No aplica para deuda con Instituciones Bancarias

12. Calificaciones otorgadas

NO APLICA

13. Proceso de Mejora

En concordancia con el Plan Estatal de desarrollo 2011-2016, en su eje humanístico y para contribuir a la transformación del Sistema Educativo; se propone dar estricto seguimiento a las siguientes Estrategias

- Ampliar las oportunidades y servicios educativos con una visión vinculado al desarrollo humano, social y económico.
- Colocar al maestro en el centro de la transformación del sistema educativo con acciones que mejoran su práctica profesional y los resultados de aprendizaje en los alumnos mediante el proceso de calidad en la selección, actualización, desempeño y evaluación de competencias didácticas, científicas y humanas.
- Impulsar en coordinación con la federación la transformación del sistema educativo para la atención a la demanda de cobertura, la actualización de los contenidos académicos y la gestión de la calidad, equidad y pertenencia en la educación.
- Promover la corresponsabilidad de padres de familia, organismos de la sociedad civil, sectores productivos y de los consejos estatales, municipales y de participación social de los planteles educativos en los programas de gestión escolar y en la creación, modernización, conservación y mantenimiento de infraestructura.
- Ampliar la cobertura educativa en razón de las necesidades de atención a los segmentos poblacionales en edad escolar y a las necesidades de desarrollo estatal, con suficiencia, oportunidad y calidad de los servicios del sistema educativo estatal.
- Impulsar la vinculación estratégica entre educación, ciencia y tecnología, que fortalezca la innovación e investigación tecnológica en todas las áreas del conocimiento y la pertinencia de la formación profesional.
- Fortalecer las instituciones culturales mediante programas académicos para la formación artística, la creación de un inventario estatal de manifestaciones artísticas y el fomento de la participación privada y organismos de la sociedad civil en programas culturales y en la preservación del patrimonio histórico, artístico y cultural.
- Orientar las decisiones de la política educativa con base en sistema de información, medición y análisis de desempeño, la gestión educativa y el aprovechamiento académico.
- Implementar métodos de enseñanza pertinentes que proporcionen al alumno los conocimientos útiles para la vida, que le permitan aprender a aprender y oriente su conducta con base en valores cívicos, éticos y de responsabilidad social.

- Ampliar la base de los beneficiados para la permanencia y excelencia educativa, mediante un proceso de integración del sistema Nacional de Becas, Estímulos y Créditos Educativos.
- Multiplicar la capacidad creativa del arte y la cultura con actividades de formación e institución desde la educación básica hasta los estudios superiores.
- Impulsar y transformar el desarrollo institucional del deporte que promueva la actividad física y la práctica del deporte en todos los segmentos poblacionales.

14. Información por Segmentos

NO APLICA

15. Eventos Posteriores al Cierre

NO APLICA

16. Partes Relacionadas

NO APLICA

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

Lic. Patricio Garza Tapia  
Director General

Lic. Luis Antonio Reyna Sánchez  
Director Administrativo

C.P. Claudia Patricia Puga Mata  
Jefa del Depto. de Finanzas